



De conformidad con la resolución emitida el 09 de septiembre de 2020 en términos del artículo 62 de los *Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica* (Lineamientos), con el Inventario de baja documental, con la Ficha técnica de prevaloración y con la Declaratoria de prevaloración, en los que se consignan un total de 25 expedientes de documentación que ha cumplido su plazo de conservación de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, integrados por series documentales administrativas en original y copia de los años 1996 al 2014, contenidos en 7 cajas, con un peso aproximado de 255 kilogramos, equivalentes a 4.9 metros lineales de documentación; este Comité de Transparencia emite el presente dictamen de acuerdo con las siguientes:

DISPOSICIONES NORMATIVAS

- *Ley General de Archivos*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el quince de junio de dos mil dieciocho.
- *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, cuya última modificación se publicó en dicho medio de difusión oficial el trece de abril de dos mil veinte.
- *Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica* publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, cuya última modificación se publicó en dicho medio de difusión oficial el trece de abril de dos mil veinte.
- *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Federal de Competencia Económica*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil diecisiete, cuya última modificación se publicó en dicho medio de difusión oficial el primero de junio de dos mil veinte.
- *Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis.
- *Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el ocho de octubre de dos mil dieciocho.

